



COMISIÓN ACTOS DE LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR Y DE DEFENSA NACIONAL RELACIONADOS CON EL ESTADO DE EMERGENCIA

**Legislatura N° 367
Sesión 6ª, ordinaria
Lunes 06 de enero de 2020**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 5566 del Ministro de Salud, señor Jaime Mañalich, por el cual responde Oficio N° 028 de esta Comisión, relativo a afirmación publicada en diario La Tercera, sobre la disponibilidad de recursos para tratar la patología de trauma ocular y las estadísticas de pacientes atendidos por dicha causa.

Respuesta Oficio N°: 5/2020

2.- Oficio N° 1595/200000, del Jefe del Estado Mayor General del Ejército (S), señor Osvaldo Vallejos, por el cual comunica que el General de Brigada de Ejército, en las comunas de La Serena y Coquimbo, señor Jorge Morales Fernández, no podrá concurrir a la sesión de hoy, por encontrarse fuera del país. Además informa que el señor Morales pasó a retiro de la Institución a partir del 1 de enero del presente año, no obstante manifiesta interés en concurrir a la Comisión el lunes 13 de enero de 2020.

3.- Oficio N° 6855/5169 del Jefe de Gabinete del señor Ministro de Defensa Nacional, señor Pablo Urquizar, mediante la cual confirma la asistencia a la sesión de hoy de los siguientes Jefes de la Defensa Nacional designados por S.E. el Presidente de la República para el Estado de Emergencia:

-De la Región Metropolitana, General de División de Ejército, señor Javier Iturriaga del Campo;

-De la Región de Valparaíso (excepto Isla de Pascua y Juan Fernández), Contraalmirante de la Armada, señor Juan Andrés de la Maza Larraín, y

-De la Provincia de Concepción (Biobío), Contraalmirante de la Armada, señor Carlos Huber Vio.

4.- Solicitud de la diputada señora Carmen Hertz, para que sean invitados a la Comisión, las siguientes personas:

- Señora Natalia Pérez Velasco, viuda del señor Alex Núñez Sandoval, quien habría fallecido producto de graves lesiones las cuales serían causadas por funcionarios de Carabineros de Chile, el día 19 de octubre de este 2019.

- Señor Pietro Sferrazza Taibi, abogado y académico, Doctor en Estudios Avanzados en Derechos Humanos.
